

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
AULA DE INFORMÁTICA PARA PERSONAS
MAYORES**

C.I.F.: P-2813400-E



Mayo 2010

1 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

1.1 – Objetivos que se persiguen

- Dar la oportunidad a las personas mayores que nunca han tenido contacto con la informática a hacerlo.
- Ampliar los conocimientos informáticos de las personas mayores ofreciendo varios niveles.
- Estar en contacto con las nuevas tecnologías y sus avances.
- Fomentar la comunicación y la relación con personas que también dispongan de esos equipos.
- Utilizar el ordenador como herramienta de aprendizaje y diversión.
- Ofrecer a la población mayor un aula que puedan utilizar libremente para realizar sus tareas (repaso de conocimientos, información, Internet, escritos,...).

1.2 – Actividades a desarrollar

- Cursos de nivel básico (2).
- Cursos de nivel medio (2).
- Cursos de nivel avanzado (2).
- Aula abierta.

1.3 – Contenidos

- Evaluación inicial del nivel y confección de grupos homogéneos de los usuarios que han demandado la actividad.
- Elaboración de un proyecto de trabajo individual y grupal adaptado a la realidad.
- Seguimiento y evaluación continua tanto de la asistencia como de la evolución individual y grupal.
- Evaluación final de la consecución de objetivos.
- Adecuación de herramientas informáticas necesarias para impartir los contenidos.
- Instalación y mantenimiento de los equipos informáticos.



1.4 – Población

Personas mayores de 60 años del municipio de San Sebastián de los Reyes que demanden dichas actividades.

1.5 – Temporalización

Las actividades se desarrollarán de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Los cursos de informática tendrán una periodicidad de dos días semanales y se estructurarán en sesiones de 1 hora de duración.

Se realizarán 6 grupos (2 de nivel básico, 2 de nivel medio y 2 de nivel avanzado) lo que supone un total de 12 horas semanales.

Así mismo se contará con un total de 13 horas semanales de aula abierta para que las personas mayores utilicen los ordenadores libremente.

1.6 – Recursos humanos

Para el desarrollo de las actividades planteadas se necesita contar con un profesor diplomado en informática.

Requisitos:

- Experiencia en actividades directamente relacionadas con el programa.
- Compromiso de cumplimiento de objetivos y continuidad.
- Presentación de un proyecto evaluable según los objetivos plasmados que recoja metodología, contenidos y actividades.
- Presentación de un esquema operativo de funcionamiento del equipo en coordinación con la Delegación de Personas Mayores.



1.7 – Disposición organizativa

1.7.1 – Período

El desarrollo de las actividades tendrá lugar entre los meses de octubre y junio (ambos inclusive). Los períodos en los que no habrá clases serán Navidad, Semana Santa, fiestas locales y otras de carácter autonómico o nacional que se consideren.

1.7.2 – Horario

El horario (de mañana y tarde) deberá ajustarse al intervalo comprendido entre las 9.00 y las 13:00 horas por la mañana y las 16:00 y las 20:00 horas por la tarde.

1.7.3 – Equipamientos

El Aula de Informática se desarrollará en el Centro Municipal de Personas Mayores (aula 1, planta 2ª) y deberá contar con el equipamiento adecuado para su impartición que correrá a cargo del adjudicatario:

- Instalación y mantenimiento de 14 equipos informáticos (incluido el del profesor) Pentium III de 500 Mhz o similares.
- Red informática.
- Impresora conectada a la red.

Los gastos de material fungible (manuales del alumno, fotocopias,...) correrán a cargo del adjudicatario.



**2 - PRECIO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EN LAS QUE SE
DESCOMPONE EL PRESUPUESTO.**

- Clases de Informática: 408 horas/curso (34 semanas x 12 horas).

Precio/hora (incluidos los materiales
necesarios para el alumno y aula): **25,10 €** **total: 10.240 €**

- Instalación, alquiler y mantenimiento
de equipos informáticos (14) por 10 meses.

Precio equipo/mes (incluidos materiales): **31 €** **total: 4.270 €.**

TOTAL: 14.510 € (exentos de IVA)

C.I.F.: P-2813400-E

San Sebastián de los Reyes, 30 de mayo de 2010.



Fdo.: **Lola Linares Martínez**
Jefa de Sección de Personas Mayores



Vº Bº **Dolores de Diego Fernández**
Concejala Delegada de Personas Mayores